

04/10/2022 15:58:36 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	03/11/2022
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	12/10/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	17/11/2022

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280520122000014
Fecha de presentación	05/10/2022
Nombre del solicitante:	Investigación Documental 1
Sujeto Obligado:	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de González
Información solicitada:	<p>Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7° fracción V y artículo 17° fracción V, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y los artículos 23° fracción V, 133, 134, 136, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como en conformidad con el Criterio 3/13, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se solicita lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga el registro anual sobre la erogación del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en el estado de Tamaulipas de 2017 a 2022. 2. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga los proyectos anuales ejecutados en el estado Tamaulipas con el Fondo Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) de 2017 a 2022. 3. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga la inversión del estado Tamaulipas, proveniente de aportaciones federales, para la ejecución de programas sociales o viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022. 4. Costo en valor unitario pagado por parte de gobierno para la obtención de los diversos modelos y marcas de calentadores solares de agua por la ejecución de programas de fondeo, financiamiento o cofinanciamiento dentro del estado de Tamaulipas para los años de 2017 a 2022. 5. Dependencia encargada en el estado de Tamaulipas responsable de programas, fondos o financiamientos referentes a calentadores solares de agua. 6. Lista de municipios del estado de Tamaulipas que estuvieron sujetos a fondos federales y ejecutaron este recurso para el desarrollo de programas de financiamiento, fondeo o cofinanciamiento para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua en los años de 2017 a 2022 7. ¿En 2022 existe en el estado de Tamaulipas financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de programas sociales o de vivienda para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua? 8. ¿En 2021 existió en el estado de Tamaulipas financiamiento, fondeo o cofinanciamientos como parte de programas sociales o de vivienda para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua? 9. Esquemas de los financiamiento, fondeos o cofinanciamientos existentes en el estado de Tamaulipas para la adquisición de sus habitantes mediante programas sociales o de vivienda de calentadores solares de agua para los años de 2017 a 2022. 10. Requisitos a los que están sujetos los habitantes del estado de Tamaulipas para hacerse acreedores

04/10/2022 15:58:36 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

a un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento existente para la adquisición de calentadores solares de agua para los años de 2017 a 2022.

11. Lista y nombre de cada uno de los programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua en el estado de Tamaulipas de 2017 a 2022.

12. Monto otorgado a cada persona beneficiaria de un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento en el estado de Tamaulipas en cuanto a la obtención de un calentador solar de agua sujeto a un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.

13. Número de personas beneficiadas en términos anuales en el estado de Tamaulipas por el apoyo mediante programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022.

14. Número de personas por sexo y edad beneficiadas en términos anuales en el estado de Tamaulipas por el apoyo mediante programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022.

Información solicitada: